

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Viernes 29 de enero de 2021 Sec. V-B. Pág. 5002

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Resolución de la Secretaría General de Universidades por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento de determinación de la correspondencia a nivel MECES del título superior de Música en todas sus especialidades.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, esta Secretaría General acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de determinación de correspondencia a nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título Superior de Música en todas sus especialidades, declarado equivalente, a todos los efectos, al título de Licenciado Universitario por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y el Real Decreto 617/ 1995, de 21 de abril, por el que se establecen los aspectos básicos del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios.

Asimismo, se indica que todos los documentos que forman parte del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ministerio de Universidades. El trámite de información pública estará abierto 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en dicha sede electrónica. Las eventuales observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico habilitado en la misma.

Madrid, 12 de enero de 2021.- El Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.

ID: A210004377-1